



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 14

Bogotá, D. C., viernes, 2 de febrero de 2024

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 011 DE 2023

(noviembre 28)

Sesión ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:00 a. m., del día martes 28 de noviembre de 2023, asistieron en el Salón de Sesiones “Felipe Fabián Orozco Vivas”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *Carlos Alberto Cuenca Chaux*, la Vicepresidencia de la honorable Representante *Etna Támara Argote Calderón* y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Buenos días para todos. Señora Secretaria, por favor, sírvase llamar a lista.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí, señor Presidente, buenos días. Siendo las 11:00 de la mañana, procedemos hacer el llamado a lista.

Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador, Bolívar)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical, Guainía)

Vergara González Ángela María (Conservador, Bolívar). En total contestaron a lista tres (03) honorables Representantes.

Tejada Echeverri José Alberto, con excusa.

Señor Presidente, han contestado a lista tres (3) honorables Representantes, no existe quórum para deliberar.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Señora Secretaria, daremos un receso de quince (15) minutos, llamaremos nuevamente a las 11:20 a. m., de no haber quórum levantaremos la sesión.

-RECESO-

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Señora Secretaria, por favor, suspenda el receso y llame a lista.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto, Presidente. Suspendido el receso por el señor Presidente, vamos a hacer el segundo llamado a lista, apreciados Representantes.

**La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:**

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal, Quindío)

Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico, Cauca)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical, Nariño)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U, N. de Santander)

Cuenca Chau Carlos Alberto (Cambio Radical, Guainía)

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento, Caldas)

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal, Valle)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático, Valle del Cauca)

Herrera Rodríguez Irma Luz (Mira, Bogotá)

Jarava Díaz Milene (Partido de la U, Sucre)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal, Valle)

Ospina Ospina Elkin Rodolfo (Alianza Verde, Antioquia)

Peinado Ramírez Julián (Liberal, Antioquia)

Vergara González Ángela María, Conservador, Bolívar)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador, Atlántico)

En total contestaron a lista quince (15) honorables Representantes.

Tejada Echeverri José Alberto, con excusa.

Señor Presidente, han contestado a lista quince (15) honorables Representantes, con el doctor Jorge Hernán Bastidas Rosero; la doctora Juliana Aray Franco y el doctor Wadith Alberto Manzur Imbett, están abajo. Existe quórum para deliberar.

**En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:**

Aray Franco Juliana (Conservador, Bolívar)

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico, Bogotá)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal, Bolívar)

Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes, Bogotá)

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde, Boyacá)

Echeverría de La Rosa Olmes de Jesús (Centro Democrático, Magdalena)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal, Magdalena)

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal, N. de Santander)

Manrique Olarte Karen Astrith (Paz, Arauca)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador, Córdoba)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde, Bogotá)

Muñoz Cabrera Juan Diego (Alianza Verde, Meta)

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz, Caquetá)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático, Antioquia)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical, Cundinamarca)

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U, Córdoba)

Tejada Echeverri José Alberto (Pacto Histórico, Valle).

En total se hicieron presentes diecisiete (17) honorables Representantes.

**Presentó excusa el honorable Representante:**

Restrepo Carmona Daniel (Conservador, Antioquia). Un (01) honorable Representante, se excusó (se anexa excusa).



**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señora Secretaria, como hay quórum de liberatorio, vamos a leer el orden del día; así damos tiempo a que lleguen los tres (03) Congresistas que hacen falta para completar el quórum decisorio.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto, Presidente.

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE  
(ASUNTOS ECONÓMICOS)  
RECINTO “FELIPE FABIÁN OROZCO  
VIVAS”  
LEGISLATURA 2023-2024

(Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024)

### ORDEN DEL DÍA

De la sesión ordinaria del día martes 28 de noviembre de 2023

Hora 11: 00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:**

1. **Proyecto de Ley número 260 de 2023 Cámara**, por medio del cual se adoptan medidas de alivio a obligaciones financieras de pequeños y medianos productores agropecuarios.
2. **Proyecto de Ley número 259 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 1176 de 2007 en lo relacionado con los recursos de agua potable y saneamiento básico del sistema general de participaciones.
3. **Proyecto de Ley número 078 de 2023 Cámara**, por medio del cual se fortalece el emprendimiento juvenil y se dictan otras disposiciones.
4. **Proyecto de Ley número 094 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se faculta a los concejos municipales y distritales para exonerar del pago de impuesto predial a las personas mayores de 60 años, propietarias, poseedores y usufructuarias de un único inmueble destinado a vivienda familiar.
5. **Proyecto de Ley número 104 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se crea y se autoriza la emisión de la Estampilla Pro-Hospital Departamental María Inmaculada del departamento del Caquetá y se dictan otras disposiciones.
6. **Proyecto de Ley número 013 de 2023 Cámara**, por la cual se formulan lineamientos para la política pública social a favor de las tiendas y panaderías de barrio y vecinales del país, y se dictan otras disposiciones.
7. **Proyecto de Ley número 273 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se reduce de forma permanente la tarifa del IVA para los tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismos.
8. **Proyecto de Ley número 217 de 2023 Cámara**, por la cual se modifica el régimen de gobernabilidad y funcionamiento de las Cámaras de Comercio y se dictan otras disposiciones.
9. **Proyecto de Ley número 065 de 2023 Cámara**, por medio del cual se promueve la creación de Estrategia de igualdad material para la comercialización de los productos derivados de proyectos productivos asociados a la implementación del Acuerdo de Paz.
10. **Proyecto de Ley número 198 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se establecen criterios para el mejoramiento de condiciones de producción, comercialización, transformación y vida de familias productoras de cacao en Colombia, y disposiciones sobre la cadena del cacao - chocolate.
11. **Proyecto de Ley número 264 de 2023 Cámara**, por medio del cual se habilita el uso del llamamiento en garantía en los procesos de responsabilidad objetiva en las relaciones de consumo.
12. **Proyecto de Ley número 208 de 2023 Cámara**, por medio del cual se dictan lineamientos para la articulación de la Estrategia de sostenibilidad social empresarial y el logro de la Agenda 2030 desde los entes territoriales.
13. **Proyecto de Ley número 216 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se modifica el artículo 150 de la Ley 488 de 1998 (impuesto de vehículos automotores).
14. **Proyecto de Ley número 084 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1995 de 2019 en lo que respecta a los límites del impuesto predial unificado.
15. **Proyecto de Ley número 179 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se crea la contribución de turismo extranjero para el departamento de Bolívar y se dictan otras disposiciones.
16. **Proyecto de Ley número 251 de 2023 Cámara**, por medio del cual se establece límites y excepciones bajo el principio de progresividad al impuesto predial unificado y se dictan otras disposiciones- Ley catastro justo.

## III

**Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara**

Señor Presidente, leído el orden del día. Y certificando la Secretaría que existe quórum decisorio.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿Señora Secretaria, alguna proposición?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Léala por favor, y la sometemos con el orden del día.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Existen dos (02) proposiciones: una del doctor Jhon Fredy Núñez Ramos, aplazamiento del **Proyecto de Ley número 216 de 2023 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 150 de la ley 488 de 1998.**

**PROPOSICIÓN**

De manera atenta solicito que se aplace para el día de mañana...

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perdón Secretaria, el doctor Jhon Fredy no está; entonces no hay quien sustente, por favor, la siguiente.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí, señor Presidente. Otra proposición de aplazamiento.

**PROPOSICIÓN**

Solicito a la honorable Mesa Directiva de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, el aplazamiento del **Proyecto de Ley número 217 de 2023 Cámara, por la cual se modifica el régimen de gobernabilidad y funcionamiento de las Cámaras de Comercio y se dictan otras disposiciones.**

Toda vez, que actualmente nos encontramos realizando mesas técnicas de acuerdo al cronograma establecido a fin de fortalecer la iniciativa legislativa.

Firma la honorable Representante *Sandra Bibiana Aristizábal Saleg.*

Estas son las proposiciones de aplazamiento, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Sandra, yo simplemente quiero hacer una sugerencia. El proyecto ya tiene ponencia, si

van a hacer unas audiencias, yo creo que sería para segundo debate, si usted a bien lo tiene y dejamos la proposición para segundo debate en la Plenaria, y avanzamos; si no, pues la sometemos, usted me dirá. Doctor Bastidas, tiene el uso de la palabra.

**Toma la palabra el honorable Representante Jorge Hernán Bastidas Rosero:**

Señor Presidente, para coadyuvar la petición de mí colega, toda vez que efectivamente estamos participando ya en varios espacios, y justamente ahora tenemos otro; entonces, no me parece pertinente realmente avanzar en la discusión mientras estemos en curso en esa serie de espacios. Así que le agradecería mucho que sometiéramos a consideración la proposición.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Vamos a someter, doctor Bastidas, simplemente mi propuesta es: están haciendo unas mesas de trabajo que son sugerencias para la ponencia, cuando ya hay ponencia. Por eso mi sugerencia es dejarlas para segundo debate; pero no tengo ningún problema, yo someto. Doctor Elkin tiene usted el uso de la palabra.

**Prosigue con el uso de la palabra el honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:**

Muchas gracias, Presidente. Bueno, yo soy autor del proyecto de ley con algunos de mis compañeros del Partido Alianza Verde, el doctor Wilder Iberson, y también le pediría a la doctora Sandra Bibiana, como ponente que ha venido haciendo un gran trabajo, y los demás ponentes, que busquemos darle ese primer debate, poder lograr ya para el segundo debate nuevas mesas de trabajo como usted lo decía Presidente, sugerencias de Confecámaras, de los demás Presidentes de las Cámaras de Comercio, y poder nosotros avanzar porque sabemos que nos quedará una (1) semana o dos (2), y lo que pasa es que nos puede hundir el proyecto, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Mire doctor Elkin, en aras de tener aquí un consenso el doctor Bastidas y la doctora Sandra están de acuerdo en que mañana se ponga en consideración.

Entonces, Secretaria, en consideración el orden del día leído, con la sugerencia de la doctora Sandra, el doctor Bastidas y el acuerdo con el doctor Elkin. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿aprueba la Comisión el orden del día?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señor Presidente, con la salvedad de que mañana tenemos es sesión conjunta, no tenemos Comisión Tercera.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Bueno, para la siguiente sesión.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí, señor Presidente. Ha sido aprobado el orden del día, con la propuesta de aplazamiento del Proyecto de Ley número 217 de 2023 Cámara.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

(ASUNTOS ECONÓMICOS)

RECINTO “FELIPE FABIÁN OROZCO  
VIVAS”

LEGISLATURA 2023-2024

(del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024)

### ORDEN DEL DÍA

De la sesión ordinaria del día martes 28 de  
noviembre de 2023

Hora 11: 00 a. m.

#### I

#### llamado a lista y verificación del quórum

#### II

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de Ley número 260 de 2023 Cámara**, por medio del cual se adoptan medidas de alivio a obligaciones financieras de pequeños y medianos productores agropecuarios.
2. **Proyecto de Ley número 259 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 1176 de 2007 en lo relacionado con los recursos de agua potable y saneamiento básico del sistema general de participaciones.
3. **Proyecto de Ley número 078 de 2023 Cámara**, por medio del cual se fortalece el emprendimiento juvenil y se dictan otras disposiciones.
4. **Proyecto de Ley número 094 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se faculta a los concejos municipales y distritales para exonerar del pago de impuesto predial a las personas mayores de 60 años, propietarias, poseedores y usufructuarias de un único inmueble destinado a vivienda familiar.
5. **Proyecto de Ley número 104 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se crea y se autoriza la emisión de la Estampilla Pro-Hospital Departamental María Inmaculada del departamento del Caquetá y se dictan otras disposiciones.

6. **Proyecto de Ley número 013 de 2023 Cámara**, por la cual se formulan lineamientos para la política pública social a favor de las tiendas y panaderías de barrio y vecinales del país, y se dictan otras disposiciones.
7. **Proyecto de Ley número 273 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se reduce de forma permanente la tarifa del IVA para los tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismos.
8. **Proyecto de Ley número 065 de 2023 Cámara**, por medio del cual se promueve la creación de Estrategia de igualdad material para la comercialización de los productos derivados de proyectos productivos asociados a la implementación del Acuerdo de Paz.
9. **Proyecto de Ley número 198 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se establecen criterios para el mejoramiento de condiciones de producción, comercialización, transformación y vida de familias productoras de cacao en Colombia, y disposiciones sobre la cadena del cacao - chocolate.
10. **Proyecto de Ley número 264 de 2023 Cámara**, por medio del cual se habilita el uso del llamamiento en garantía en los procesos de responsabilidad objetiva en las relaciones de consumo.
11. **Proyecto de Ley número 208 de 2023 Cámara**, por medio del cual se dictan lineamientos para la articulación de la Estrategia de sostenibilidad social empresarial y el logro de la Agenda 2030 desde los entes territoriales.
12. **Proyecto de Ley número 216 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se modifica el artículo 150 de la Ley 488 de 1998 (impuesto de vehículos automotores).
13. **Proyecto de Ley número 084 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1995 de 2019 en lo que respecta a los límites del impuesto predial unificado.
14. **Proyecto de Ley número 179 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se crea la contribución de turismo extranjero para el departamento de Bolívar y se dictan otras disposiciones.
15. **Proyecto de Ley número 251 de 2023 Cámara**, por medio del cual se establece límites y excepciones bajo el principio de progresividad al impuesto predial unificado y se dictan otras disposiciones- Ley catastro justo.

#### III

**Lo que propongan los honorables  
Representantes a la Cámara**

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Dándole la bienvenida al doctor Néstor Leonardo Rico, por supuesto. Siguiendo punto del orden del día Secretaría.

Les recuerdo que mañana tenemos sesión conjunta, según el cronograma de la FIFA, mañana hay que aprobar el proyecto de las exenciones arancelarias del Mundial Sub 20; entonces siguiente punto del orden del día, Secretaría.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señor Presidente, Proyecto de Ley 260 de 2023 Cámara, *por medio del cual se adoptan medidas de alivio a obligaciones financieras de pequeños y medianos productores agropecuarios.*

El autor de esta iniciativa es el doctor *Wilmer Yair Castellanos Hernández*. Los ponentes los honorables Representantes *Carlos Alberto Carreño Marín, Milene Jarava Díaz*; y el coordinador, el Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández*.

La ponencia está publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1616 de 2023, de conocimiento de ustedes, ya que la Secretaría lo envió con suficiente oportunidad. Señor Presidente, antes de usted comenzar la discusión y votación de este proyecto, me permito informarle que existen cuatro (4) impedimentos para este proyecto.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿Secretaría, los impedimentos están en el mismo sentido o hay que someterlos de manera independiente?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Un segundito, Presidente, porque fueron radicados en este momento.

Hay uno del doctor Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa, tiene una empresa dedicada a actividades de apoyo a la agricultura. El doctor Jhon Fredy Núñez Ramos, dice que tiene familiares dentro del segundo grado de consanguinidad, inversiones de desarrollo económico en el sector agropecuario, dice que también podría causar un conflicto de interés. El Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce manifiesta que tiene familiares en los grados de consanguinidad que ejercen actividades relacionadas con el sector agropecuario. Y la doctora Karen Astrith Manrique Olarte, informa que tiene un posible conflicto por presentarse beneficio de manera particular, actual o directo. Casi todos es por el tema de que tienen actividades.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Todos están en el mismo sentido; entonces sometamos los cuatro (04). ¡Listo, doctor Néstor Leonardo Rico! Ya queda incluido acá dentro de los impedimentos por conflicto de intereses.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

El doctor Olmes de Jesús Echeverría De la Rosa, no se encuentra presente.

El doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor, retirarse doctor Armando Zabaraín, ¿por favor, se puede retirar?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

El doctor Jhon Fredy Núñez Ramos se encuentra fuera del Recinto.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Simplemente regístrelo.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ya está registrado.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Y a la doctora Karen también.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Y la doctora Karen Astrith Manrique Olarte, también.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿Y la doctora Karen también? Son los cinco (5) con el doctor Néstor Leonardo Rico. Es tan amable doctor Rico, abandona el Recinto. Muchas gracias, es usted muy amable.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

No Presidente, el del doctor Rico toca que nos lo envíe por escrito.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ya lo anuncié, y ya lo van a pasar; entonces pongamos en consideración los cinco (05) impedimentos.

Secretaría, en consideración los cinco (05) impedimentos que van en el mismo sentido, por

un conflicto de intereses en los temas agrícolas. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Por favor, llame a lista, Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Entonces, Representantes Comisión Tercera, en consideración los cinco (05) impedimentos, y los Congresistas que suscribieron los impedimentos, señor Presidente, se encuentran fuera del Recinto, certifica la Secretaria.

Por el **SÍ**, aprobando los impedimentos de los honorables Representantes: Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Jhon Fredy Núñez Ramos, Karen Astrith Manrique Olarte, Néstor Leonardo Rico Rico, para participar en el estudio, discusión y votación del **Proyecto de Ley número 260 del 2023 Cámara, por medio del cual se adoptan medidas de alivio a obligaciones financieras de pequeños y medianos productores agropecuarios**, votaron los siguientes Congresistas: *Cuenca Chaux Carlos Alberto, Herrera Rodríguez Irma Luz, Miranda Peña Katherine*. En total votaron tres (03) honorables Representantes.

**Por el NO, negando los impedimentos de los honorables Representantes:**

Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa  
Armando Antonio Zabaraín D'Arce  
Jhon Fredy Núñez Ramos  
Karen Astrith Manrique Olarte

Néstor Leonardo Rico Rico, para participar en el estudio, discusión y votación del **Proyecto de Ley número 260 del 2023 Cámara, por medio del cual se adoptan medidas de alivio a obligaciones financieras de pequeños y medianos productores agropecuarios**, votaron los siguientes Congresistas:

Aray Franco Juliana  
Aristizábal Saleg Sandra Bibiana  
Bastidas Rosero Jorge Hernán  
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto  
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro  
Castellanos Hernández Wilmer Yair  
Escobar Ortiz Wilder Ibersón  
Gallego Arroyave Leonardo de Jesús  
Garcés Aljure Christian Munir  
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid  
Jarava Díaz Milene  
Manzur Imbett Wadith Alberto  
Monedero Rivera Álvaro Henry  
Muñoz Cabrera Juan Diego  
Ospina Ospina Elkin Rodolfo  
Peinado Ramírez Julián  
Vergara González Ángela María.

En total votaron diecisiete (17) honorables Representantes.

Echeverría de La Rosa Olmes de Jesús, no se encuentra en el Recinto.

Manrique Olarte Karen Astrith, fuera del Recinto.

Núñez Ramos Jhon Fredy, fuera del Recinto.

Rico Rico Néstor Leonardo, fuera del Recinto

Tejada Echeverri José Alberto, con excusa.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señor Presidente, por el **SÍ**: tres (3), por el **NO**: diecisiete (17). Han sido negados los impedimentos de los doctores Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Néstor Leonardo Rico Rico, Jhon Fredy Núñez Ramos, Karen Astrith Manrique Olarte y del doctor Olmes de Jesús Echeverría De la Rosa.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Gracias señora Secretaria. En consideración la proposición con el que termina el informe de ponencia.

Zabaraín D'Arce Armando Antonio, fuera del recinto.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí, señor Presidente.

**PROPOSICIÓN**

Con base en las anteriores consideraciones, presentamos ponencia positiva, y solicitamos a los honorables Representantes de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 260 de 2023 Cámara, por medio del cual se adoptan medidas de alivio a obligaciones financieras de pequeños y medianos productores agropecuarios**, teniendo en cuenta el texto propuesto para debate que se presenta a continuación.

Firman los honorables Representantes: *Wilmer Yair Castellanos Hernández* coordinador; *Milene Jarava Díaz*, ponente; *Carlos Alberto Carreño Marín*, ponente.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración el informe de ponencia leído. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueba la Comisión?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobado el informe de ponencia, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Articulado, señora Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señor Presidente, el proyecto en mención consta de siete (07) artículos, incluida su vigencia. ¿Hay proposiciones, señor Subsecretario?

Señor Presidente, ¿no sé de quién es esta firma, señor Subsecretario? El doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández acaba de radicar dos (2) proposiciones, señor Presidente, al proyecto de ley: una al artículo 5° y la otra al artículo 2°. No hay más proposiciones radicadas en la Mesa de la Secretaría. El doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández es el coordinador del proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto. Doctor Wilmer Yair, tiene el uso de la palabra.

**Toma la palabra el honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández:**

Muchas gracias, querido Presidente. Muy buenos días para todos mis compañeros, para nuestra Secretaria y todo el equipo de la Comisión, un saludo muy cordial. Este proyecto de ley por supuesto tiene como objetivo brindar alivios financieros a aquellos pequeños y medianos productores, que se encuentran vencidos en sus obligaciones de la línea Finagro de los programas PRAN y Fonsa. Esto, por supuesto, con el objetivo de mitigar los impactos que ha tenido la pandemia, la invasión de Rusia, Ucrania, la depreciación del peso, incluso del paro y demás, y bueno todo aquello que ha coincidido para que hoy los campesinos tengan una crisis financiera en el sector.

Estas proposiciones, compañeros, que hemos presentado, han sido porque venimos trabajando este proyecto de ley hace ocho (8) meses con Finagro, y cuando solicitamos el concepto de viabilidad por parte de la entidad, ellos nos hicieron esas dos (2) recomendaciones para que quedaran incluidas en el articulado; por esa razón hicimos esas dos (2) proposiciones, para que podamos obviamente acceder a un cien por ciento (100%) del aval por parte de la entidad, para que el proyecto de ley curse su trámite en la Cámara de Representantes.

Así que básicamente quería explicar eso, querido doctor Cuenca, y pedirle el favor a mis compañeros que nos ayuden para sacar adelante esta iniciativa que beneficiará a miles de familias campesinas colombianas, que hoy no tienen cómo pagar sus obligaciones y necesitan de unos acuerdos de pago, necesitan de una condonación de intereses en mora, de intereses corrientes, necesitan de la eliminación, algunos, los que ya han caído en desgracia, y les están cobrando a través de actos o acciones jurídicas, por

supuesto, que se les eliminen las costas judiciales que veces son más grandes que su misma deuda; así que básicamente eso es lo que pretende este proyecto, y ya pues, como les digo, ha venido trabajándose con la entidad; tenemos el aval de la entidad.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Muchas gracias, doctor Wilmer Castellanos. En consideración el articulado leído, con las dos (2) proposiciones avaladas. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lea las proposiciones, Secretaria, para que quede constancia.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí, señor Presidente. Las proposiciones como se lo dije anteriormente, artículo 2° y artículo 5°.

**PROPOSICIÓN**

Modifíquese el artículo 2° del texto propuesto para primer debate, al **Proyecto de Ley número 260 de 2023 Cámara:**

**Artículo 2°.** *Alivio especial a deudores del Fondo de Solidaridad Agropecuaria (Fonsa) y del Programa de Reactivación Agropecuaria (PRAN).* Los deudores con obligaciones a 31 de diciembre de 2022, del Fondo de Solidaridad Agropecuario (Fonsa); así como el Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria (PRAN), podrán extinguir sus obligaciones de acuerdo con las condiciones y términos que reglamenta el Gobierno nacional, y que aplicará el administrador y/o acreedor de las carteras, dicha extinción se llevará a cabo dentro un año (1) y seis (6) meses contados a partir de promulgación de la presente ley. Los programas PRAN y Fonsa asumirán todas las costas judiciales, honorarios y valores por concepto de seguro causadas hasta un año (1) y seis (6) meses, contados a partir de la promulgación de la presente ley, respecto de los deudores que se acojan a lo dispuesto en este artículo.

Firma el honorable Representante y ponente coordinador del proyecto de ley, y autor de la iniciativa, doctor *Wilmer Yair Castellanos Hernández*.

**PROPOSICIÓN**

Modifíquese el artículo 5° del texto propuesto para primer debate del **Proyecto de Ley número 260 de 2023 Cámara.**

**Artículo 5°.** Modifíquese el artículo 8° de la Ley 2071 de 2020, el cual quedará así:

**Artículo 8°.** *Creación del programa de alivio a obligaciones financieras y no financieras para cadenas priorizadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.* Créase un programa de alivio a las obligaciones financieras y no financieras, otorgadas en condiciones Finagro por los intermediarios financieros; así como a las obligaciones agropecuarias y contraídas con



proveedor de insumos agropecuarios, asociaciones, agremiaciones y cooperativas para el efecto, el Gobierno nacional reglamentará la materia. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural reglamentará el funcionamiento del programa, cuyos beneficiarios solo podrán ser pequeños y medianos productores agropecuarios con créditos que hayan entrado en mora antes del 31 de diciembre de 2022, Fonsa al mismo tiempo.

Parágrafo. El productor beneficiario del Fonsa, no podrá acceder al programa de alivio de este artículo al mismo tiempo.

Parágrafo 2°. Se entenderá por deudas no financieras, aquellas acreencias adquiridas por los pequeños y medianos agricultores, con asociaciones, cooperativas, agremiaciones u otras entidades no financieras que estén legalmente reconocidas y tributariamente reportadas ante la DIAN. El Gobierno nacional reglamentará la materia.

Firma el honorable Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández*.

Señor Presidente, leídas las proposiciones de modificación al artículo 2° y al artículo 5° del Proyecto de Ley número 260 de 2023 Cámara.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración el articulado con las dos (2) proposiciones avaladas. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueba la Comisión?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobado el articulado como viene en la ponencia, con las modificaciones del artículo 2° y el artículo 5°.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Título y pregunta, Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señor Presidente.

**TÍTULO:**

*por medio de la cual se adoptan medidas de alivio a obligaciones financieras de pequeños y medianos productores agropecuarios.*

Señor Presidente, me permito informarle que el título cambia en la ponencia presentada.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración el título y la pregunta leída. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Por favor, llame a lista, Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Honorables Representantes, en consideración el título del **Proyecto de Ley número 260 de 2023 Cámara.**

Por el **SÍ**, aprobando el título del **Proyecto de Ley número 260 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se adoptan medidas de alivio a obligaciones financieras de pequeños y medianos productores agropecuarios, votaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana  
 Argote Calderón Etna Támara  
 Aristizábal Saleg Sandra Bibiana  
 Bastidas Rosero Jorge Hernán  
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto  
 Carrasquilla Torres Silvio José  
 Carreño Marín Carlos Alberto  
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro  
 Castellanos Hernández Wilmer Yair  
 Cuenca Chaux Carlos Alberto  
 Escobar Ortiz Wilder Iberson  
 Gallego Arroyave Leonardo de Jesús  
 Garcés Aljure Christian Munir  
 Guerrero Avendaño Wilmer Yesid  
 Herrera Rodríguez Irma Luz  
 Jarava Díaz Milene  
 Manrique Olarte Karen Astrith  
 Manzur Imbett Wadith Alberto  
 Miranda Peña Katherine  
 Monedero Rivera Álvaro Henry  
 Muñoz Cabrera Juan Diego  
 Núñez Ramos Jhon Fredy  
 Ospina Ospina Elkin Rodolfo  
 Peinado Ramírez Julián  
 Rico Rico Néstor Leonardo  
 Vergara González Ángela María  
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio.

En total votaron veintisiete (27) honorables Representantes.

Tejada Echeverri José Alberto, con excusa.

Señor Presidente, por el **SÍ**: veintisiete (27), por el **NO**: cero (0). Ha sido aprobado el título del proyecto de ley y el querer de la Comisión que este proyecto surta su segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Siguiente punto del orden del día, Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Presidente, siguiente punto: **Proyecto de Ley número 259 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 1176 del 2007 en lo relacionado con los recursos de agua potable y saneamiento básico del sistema general de participaciones.

Autor, el honorable Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández*.

Ponentes, los honorables Representantes *Wilmer Yesid Guerrero Avendaño*, *Julián Peinado Ramírez*, *Leonardo de Jesús Gallego Arroyave*. Coordinador, el honorable Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández*.

La ponencia se publicó en la *Gaceta del Congreso* número 1628 del 2023, y es de conocimiento de ustedes, señores Representantes.

Señor Presidente, este es el proyecto de ley a considerar.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Proposición con que termina el informe con el que termina la ponencia, Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señor Presidente. Entonces, la proposición con que termina el informe de ponencia.

Señor Presidente, tengo que hacerle una claridad con respecto al proyecto anterior, la doctora Irma Luz Herrera Rodríguez, doctora Irma Luz usted había presentado una proposición respecto al proyecto anterior, el señor Subsecretario la pasó a destiempo; entonces esta queda como constancia para segundo debate. Dejando certificación la Secretaría, señor Presidente, si usted me lo permite.

**Artículo 2º.** *Alivio Especial a Deudores del Fondo de Solidaridad Agropecuario (Fonsa) y del Programa de Reactivación Agropecuaria (PRAN).* Para que quede como constancia para segundo debate.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto Secretaria. Proposición con que termina el informe de la ponencia.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí, señor Presidente.

**PROPOSICIÓN**

Con base en las anteriores consideraciones, presentamos ponencia positiva y solicitamos a los honorables Representantes de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, dar trámite para dar primer debate al **Proyecto de Ley número 259 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se modifica la

*Ley 1176 de 2007 en lo relacionado con los recursos de agua potable y saneamiento básico del Sistema General de Participaciones*, teniendo en cuenta el pliego de modificaciones y el texto propuesto para debate que se presenta a continuación.

Firma el honorable Representante coordinador: *Wilmer Yair Castellanos Hernández*, y los honorables Representantes *Julián Peinado Ramírez*, *Wilmer Yesid Guerrero Avendaño* y *Leonardo de Jesús Gallego Arroyave*, como ponentes.

Señor Presidente, leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el informe de ponencia leído. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueba la Comisión?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

El articulado señor Presidente, el proyecto consta de tres (3) artículos, incluida la vigencia. Y le pregunto al señor Subsecretario, ¿ha llegado alguna proposición respecto de este proyecto de ley? Dice que no, señor Presidente, no hay ninguna proposición radicada en la Mesa de la Secretaría respecto a este proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Wilmer Castellanos, tiene el uso de la palabra.

**Toma la palabra el honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández:**

Bueno, muchas gracias, Presidente. Con este proyecto de ley, queridos compañeros, pretendemos modificar la Ley 1176 del 2007, con relación a la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones en el sector de agua potable y saneamiento básico que llegan a los entes territoriales, sobre todo los de categoría 5ª y 6ª. Toda vez que la ley exige que el quince por ciento (15%) de estos recursos, sean dedicados exclusivamente a garantizar los subsidios para los estratos 1, 2 y 3. En muchos municipios de 5ª y 6ª no emplean el cien por ciento (100%) de ese quince por ciento (15%) para los subsidios, y esto ocasiona que queden unos excedentes financieros en esas cuentas de destinación específica, y luego no los puedan reinvertir en el mismo sector de agua potable y saneamiento básico.

Así que nosotros, con esta ley, flexibilizamos no con ese quince por ciento (15%); sino con los recursos que sean necesarios para cubrir los subsidios de los estratos 1, 2 y 3, sobre todo en los municipios de 5ª y 6ª categoría, y permitimos a los alcaldes reinvertir en el sector los recursos excedentes que tengan en estos fondos que generan obviamente las obligaciones por la norma del quince por ciento (15%).

Entonces, básicamente es eso compañeros, es una ayuda muy importante que le brindaremos a los municipios, a los alcaldes para que puedan hacer programas de mejoramiento en la calidad del agua potable, del saneamiento básico y del aseo; y por supuesto, obviamente eso se va a ver revertido el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar para nuestras comunidades. Ese es el proyecto, querido Presidente, pedirle a mis compañeros que lo podamos aprobar, y podamos continuar con el trámite.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el articulado leído. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueba la Comisión?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobado, señor Presidente, el articulado, tal como viene en la ponencia.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Con la bienvenida de la doctora Saray, señora Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señor.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Título y pregunta, señora Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí, señor Presidente.

### TÍTULO

**Proyecto de Ley número 259 de 2023 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1176 de 2007 en lo relacionado con los recursos de agua potable y saneamiento básico del sistema general de participaciones.**

Señor Presidente, leído el título del proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el título y la pregunta leída. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Llame a lista, Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

En consideración el título del **Proyecto de Ley número 259 de 2023 Cámara**, señores y señoras Representantes.

Por el **SÍ**, aprobando el título del **Proyecto de Ley número 259 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 1176 de 2007 en lo relacionado con los recursos de agua potable y saneamiento básico del Sistema General de Participaciones, votaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana  
Argote Calderón Etna Támara  
Aristizábal Saleg Sandra Bibiana  
Bastidas Rosero Jorge Hernán  
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto  
Carrasquilla Torres Silvio José  
Carreño Marín Carlos Alberto  
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro  
Castellanos Hernández Wilmer Yair  
Cuenca Chau Carlos Alberto  
Echeverría De La Rosa Olmes de Jesús  
Escobar Ortiz Wilder Iberson  
Gallego Arroyave Leonardo de Jesús  
Garcés Aljure Christian Munir  
González Duarte Kelyn Johana  
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid  
Herrera Rodríguez Irma Luz  
Jarava Díaz Milene  
Manrique Olarte Karen Astrith  
Manzur Imbett Wadith Alberto  
Miranda Peña Katherine  
Monedero Rivera Álvaro Henry  
Muñoz Cabrera Juan Diego  
Núñez Ramos Jhon Fredy  
Ospina Ospina Elkin Rodolfo  
Peinado Ramírez Julián  
Rico Rico Néstor Leonardo  
Robayo Bechara Saray Elena  
Vergara González Ángela María  
Zabaraín D'Arce Armando Antonio.

En total votaron treinta (30) honorables Representantes.

Tejada Echeverri José Alberto, con excusa.

Señor Presidente, por el **SÍ**: veinte nueve (29), por el **NO**: cero (0). Ha sido aprobado el título del **Proyecto de Ley número 259 de 2023 Cámara** y el querer de la Comisión Tercera que este proyecto surta su segundo debate.

#### NOTA SECRETARIAL:

La Secretaria General de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, deja constancia que la votación del título del Proyecto de Ley número 259 de 2023 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1176 de 2007 en lo relacionado con los recursos de agua potable y saneamiento básico del Sistema General de Participaciones y el querer que este proyecto surta su trámite en segundo debate, es la siguiente: por el **SÍ**: treinta (30), por el **NO**: cero (0).

Y por error involuntario se anunció: por el **SÍ**: veintinueve (29), por el **NO**: cero (0)

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Wilmer Castellanos, tiene el uso de la palabra.

**Toma la palabra el honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández:**

Gracias Presidente. Quiero agradecerle a mis compañeros que fueron coautores de estas iniciativas, del partido Alianza Verde y de los demás partidos; por supuesto, agradecerle también a mis compañeros que fueron ponentes y coordinadores ponentes, que nos acompañaron a organizar estas ponencias que ustedes han aprobado.

Agradecerle a todos por su voto, por su apoyo en nombre de esas miles de familias campesinas que se van a ver beneficiadas con la aprobación de estos proyectos, con estos alivios financieros que les permitieran mejorar la calidad de vida y el bienestar de estas familias campesinas; pero también en nombre de esos alcaldes que tienen esos recursos en el Sistema General de Participaciones en agua potable y saneamiento básico, que van a poder hacer un uso más efectivo y eficiente de esos recursos, para poder lograr garantizar, obviamente, cubrir las necesidades básicas insatisfechas en lo que tiene que ver en acueducto, alcantarillado y aseo de sus poblaciones.

Gracias Presidente, a usted, por su buena disposición, por permitirnos hoy discutir estos dos (2) proyectos de ley, a nuestra Secretaría, y espero, pues, que podamos hacerlos pronto ley de la República, poder ayudar a tantas familias campesinas y a tantos colombianos, que necesitan de nuestro apoyo para garantizar agua potable y saneamiento básico en sus territorios. Muchísimas gracias compañeros y Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted doctor Wilmer Castellanos. Secretaria, siguiente punto del orden del día. Saludo especial al doctor Camilo Abril Tarache, fue Representante aquí, por el Partido Liberal por el departamento de Casanare, bienvenido a esta Comisión. Secretaria, siguiente punto.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señor, Presidente. **Proyecto de Ley número 078 de 2023 Cámara, por medio del cual se fortalece el emprendimiento juvenil y se dictan otras disposiciones.**

Los ponentes de este proyecto de ley, los honorables Representan *Daniel Restrepo Carmona, Elkin Rodolfo Ospina Ospina*. Y el coordinador, el honorable Representante *Wilmer Yesid Guerrero Avendaño*.

Señor Presidente, este es el proyecto de ley a considerar en este momento. Señor Presidente,

hay un impedimento antes de entrar a discutir este proyecto.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Póngalo en consideración, Secretaria

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí, señor Presidente.

**IMPEDIMENTO**

De conformidad con lo establecido en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992 y la Ley 2003 de 2019, me declaro impedida para participar en la discusión y aprobación del **Proyecto de Ley número 078 de 2023 Cámara, por medio del cual se fortalece el emprendimiento juvenil y se dictan otras disposiciones**, por tener familiares en los grados de consanguinidad establecidos en la ley con participación en el consejo superior de una universidad, que se podrían beneficiar con algunas de las disposiciones establecidas en los artículos 9º y 10, especialmente en los temas relacionados con el apoyo al emprendimiento en la educación superior.

Firma la honorable Representante *Saray Elena Robayo Bechara*.

Señor Presidente, este es la el impedimento de la doctora Saray. Certificando la Secretaría que la doctora Saray Elena Robayo Bechara se encuentra fuera del Recinto.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración el impedimento leído. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Llame a lista, Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí, señor Presidente.

Por el **SÍ**, aprobando el impedimento de la honorable Representante Saray Elena Robayo Bechara, para no participar, ni votar el **proyecto de Ley número 078 de 2023 Cámara, por medio del cual se fortalece el emprendimiento juvenil y se dictan otras disposiciones**, votaron los siguientes honorables Representantes:

Cuenca Chaux Carlos Alberto  
Echeverría de La Rosa Olmes de Jesús  
Escobar Ortiz Wilder Iberson  
Herrera Rodríguez Irma Luz  
Miranda Peña Katherine.

En total votaron cinco (5) honorables Representantes.

Por el **NO**, negando el impedimento de la honorable Representante Saray Elena Robayo Bechara, para no participar, ni votar el **Proyecto**

**de Ley número 078 de 2023 Cámara, por medio por medio del cual se fortalece el emprendimiento juvenil y se dictan otras disposiciones,** votaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana  
 Argote Calderón Etna Támara  
 Bastidas Rosero Jorge Hernán  
 Carrasquilla Torres Silvio José  
 Carreño Marín Carlos Alberto  
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro  
 Castellanos Hernández Wilmer Yair  
 Gallego Arroyave Leonardo de Jesús  
 Garcés Aljure Christian Munir  
 González Duarte Kelyn Johana  
 Guerrero Avendaño Wilmer Yesid  
 Jarava Díaz Milene  
 Manzur Imbett Wadith Alberto  
 Monedero Rivera Álvaro Henry  
 Muñoz Cabrera Juan Diego  
 Ospina Ospina Elkin Rodolfo  
 Peinado Ramírez Julián  
 Rico Rico Néstor Leonardo  
 Vergara González Ángela María  
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio

En total votaron veinte (20) honorables Representantes.

Robayo Bechara Saray Elena, fuera del recinto.

Tejada Echeverri José Alberto, con excusa.

Señor Presidente, por el **SÍ**: cinco (5), por el **NO**: veinte (20). Ha sido negado el impedimento de la doctora Saray Elena Robayo Bechara.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Proposición con que termina el informe de ponencia. Y la doctora Saray Elena ya puede ingresar al Recinto.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto, Presidente.

### PROPOSICIÓN

Por las anteriores consideraciones, nos permitimos rendir ponencia positiva al **Proyecto de Ley número 078 de 2023 Cámara, por medio del cual se fortalece el emprendimiento juvenil y se dictan otras disposiciones.** En consecuencia, solicitamos respetuosamente a la Honorable Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, dar primer debate al texto propuesto.

Firman los honorables Representantes: *Wilmer Yesid Guerrero Avendaño*, como coordinador; Daniel Restrepo Carmona, como ponente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración el informe de ponencia leído. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueba la Comisión?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Articulado, Secretaria. ¿Existen proposiciones?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señor Presidente, el proyecto de ley consta de dieciocho (18) artículos, incluida la vigencia. Señor Presidente, le voy a informar cuántas proposiciones existen: hay una proposición del doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández al artículo 1°, otra proposición al artículo 2° del doctor Wilder Iberson Escobar Ortiz, una proposición del doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce que elimina el artículo 2°, otra al artículo 3° de la doctora Irma Luz Herrera Rodríguez. De igual manera, señor Presidente, la doctora Milene Jarava Díaz al artículo 4°, al artículo 6° una proposición de la doctora Irma Luz Herrera Rodríguez, otra proposición al artículo 6° de la doctora Milene Jarava Díaz, de la doctora Karen Astrith Manrique Olarte a los artículos 7° y 8°, del doctor Carlos Alberto Carreño a los artículos 8° y 9°; otra al artículo 9° del doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández, al artículo 10 del doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández, al artículo 12 de la doctora Karen Astrith Manrique Olarte, una al artículo 13 del doctor Wilder Iberson Escobar Ortiz; y hay otra al artículo 14 de la doctora Karen Astrith Manrique Olarte, y al artículo 16 del doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández. Esto quiere decir, que casi todo el articulado tiene proposición, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Wilmer Guerrero, tiene usted el uso de la palabra.

**Prosigue con el uso de la palabra el honorable Representante Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:**

Gracias Presidente. Compañeros, habiendo revisado con sus diferentes equipos de UTL fueron avaladas en su gran mayoría las proposiciones radicadas: el artículo 13 de Wilder Escobar, de Wilmer Castellanos la proposición del artículo 1°, el artículo 10 y el artículo 16, de Milene Jarava, se le pidió el favor que la del artículo 4° quedara como constancia, y fue avalada la del artículo 6°; de la doctora Karen Manrique, fueron avaladas la del

artículo 8° y la del artículo 14; de la de doctora Irma Luz Herrera, fue avalada la del artículo 2°, la del artículo 3° y la del artículo 16; en su gran mayoría, Presidente, señora Secretaria, fueron avaladas las proposiciones y algunas que no se alcanzaron a poner de acuerdo con los diferentes equipos de UTL, le pedimos que fueran dejadas como constancia, para un segundo debate, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Wilmer, usted quiere hacerme un recuento. ¿En el artículo 1° de quién de quién hay proposición?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Del doctor Wilmer Castellanos.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿Está avalada?

**Prosigue con el uso de la palabra el honorable Representante Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:**

Está avalada.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En el artículo 2°.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

El artículo 2°, del doctor Wilder Iberson Escobar Ortiz.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿Está avalada?

**Prosigue con el uso de la palabra el honorable Representante Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:**

No la tenemos en nuestras manos, tenemos la de Irma Luz Herrera está ¡Ah!, es que en la misma dirección de la doctora Irma Luz, también está avalada.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¡Perfecto! ¿Y está avalada la de la doctora Irma Luz? Entonces están avaladas. El artículo 3°.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Pero, perdón Presidente, porque no tengo la proposición de la doctora Irma Luz en el artículo 2°, no la tengo aquí; pero bueno, ya le doy informe, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Artículo 3°.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

No, el artículo 2°, señor Presidente, esta proposición toca considerarla, porque el doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce, propone eliminar el artículo.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Zabaraín, ¿qué me dice eso doctor Wilmer Guerrero?, proponen eliminar el artículo ¿la retira, la mantiene, la sometemos, qué hacemos?

Toma la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce. Presidente, la dejo como constancia simplemente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto, como constancia para segundo debate. Ese artículo 2°, entonces saquémoslo de ahí, Secretaria, y queda como constancia. Para el artículo 3°.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Para el artículo 3° no existe proposición.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿Sí, doctor Wilmer?

**Prosigue con el uso de la palabra el honorable Representante Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:**

Tenemos una de la doctora Irma Luz Herrera.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿Doctora Irma Luz también tiene para el 3°? Yo vi una aquí en la parte de atrás, de pronto ahí están todas.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

No, Presidente, no están en orden, ya miramos. Artículo 2° y 3° doctora Irma Luz, para tener en cuenta.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Para el artículo 4°.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

De la doctora Milene Jarava Díaz.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿La de la doctora Milene Jarava, cómo está? Constancia, listo. Para el artículo 5°.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

No tiene proposición, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Para el artículo 6°.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

La proposición del artículo 6°, es de la doctora Irma Luz Herrera Rodríguez.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Entonces falta la de Milene Jarava.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Aquí está la de la doctora Milene Jarava Díaz y la doctora Irma Luz Herrera Rodríguez.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Para el 7°.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Para el artículo 7°, la doctora Karen Astrith Manrique Olarte.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿La de la doctora Karen está avalada o no, doctor Wilmer Yesid?

**Prosigue con el uso de la palabra el honorable Representante Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:**

Me dicen que con el equipo de la doctora Karen, la modificaron y la pasaron para el artículo 8°, la cual fue avalada.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

O sea, ¿retire esa y dejamos la del 8°? o la dejamos como constancia, porque la doctora Karen no está.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

No, el artículo 7° y el 8°, son totalmente diferentes Doctor; ¿entonces la deja como constancia mientras la estudian?

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Dejémosla como constancia, porque ella no está, dejémosla como constancia. Artículo 8°.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Artículo 8° de la doctora Karen Astrith Manrique Olarte, ¿ese sí?

**Nuevamente hace uso de la palabra el honorable Representante Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:**

Sí, está avalado.

**En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Esta proposición al artículo 8° ¡sí!; también en el artículo 8°, el doctor Carlos Alberto Carreño Marín, tiene propuesta.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿La del doctor Carreño, cómo está? ¿Doctor Carreño, usted la radicó hoy?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí, la acabó de radicar el doctor Carlos Alberto Carreño Marín.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Y la deja como constancia.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Y la del artículo 9°, también doctor.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿La del 9° también, doctor Carreño?

**Toma la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:**

Dejémoslas como constancias.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Las proposiciones a los artículos 8° y 9° el doctor Carreño las deja como constancias. Hay una

del artículo 9° del doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

La del doctor Wilmer Castellanos del 9°.

**Nuevamente hace uso de la palabra el honorable Representante Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:**

Esa del artículo 9° del doctor Wilmer Castellanos, como constancia.

**En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

La del 10.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

El artículo 10 del doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández, también.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿Cómo queda la del artículo 10?, ¿está avalada, doctor Wilmer Yesid?

**Prosigue con el uso de la palabra el honorable Representante Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:**

El artículo 10, sí señor, está avalada.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

La del artículo 11.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

No tiene proposición.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

El artículo 12.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

El artículo 12, sí señor Presidente, de la doctora Karen Astrith Manrique Olarte.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Como constancia, porque no está.

**Prosigue con el uso de la palabra el honorable Representante Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:**

Quedó como constancia.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿La del artículo 13?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

La del artículo 13, del doctor Wilder Iberson Escobar Ortiz.

**Prosigue con el uso de la palabra el honorable Representante Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:**

Está avalada.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿La del artículo 14?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Del artículo 14, es de la doctora Karen Astrith Manrique Olarte.

**Prosigue con el uso de la palabra el honorable Representante Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:**

Está avalada.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Artículo 15, no tiene.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

El artículo 15 no tiene proposición, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Y el artículo 16.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Wilmer Yair Castellanos Hernández.

**Prosigue con el uso de la palabra el honorable Representante Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:**

Avalada.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Avalada. ¿Hay más artículos en el proyecto? ¿Son 16 artículos?

**Prosigue con el uso de la palabra el honorable Representante Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:**

Dieciocho (18).

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Dieciocho (18), Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

O sea, el 17 y el 18 no tienen. Bueno, vamos a hacer un recuento acá. Secretaria.



**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Presidente, un segundito para dar claridad. La doctora Irma Luz Herrera Rodríguez me acaba de radicar la proposición al artículo 2°, que el doctor Wilmer Yesid Guerrero Avendaño dice que está avalada.

**Prosigue con el uso de la palabra el honorable Representante Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:**

Sí, señora.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

¿O queda como constancia? Artículo 2°, ok. Y la del artículo 3° queda como constancia, ¿cierto?

**Prosigue con el uso de la palabra el honorable Representante Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:**

Queda como constancia, sí señora, de la doctora Irma Luz.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Constancia. Listo, señor Presidente; entonces en ese orden de ideas, Presidente, me toca darle lectura a las proposiciones.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Por favor, lea las proposiciones, señora Secretaria. La avalada del artículo 1°, la avalada del artículo 2°, avalada del 3°, como constancia el 4°, no tiene proposición el 5°, las del 6° avaladas, las del 7° como constancia, las del 8° avaladas, las del 9° como constancia, la del 10 avalada, el 11 no tiene, las del 12 como constancia, las del 13 avaladas, las del 14 avaladas, el 15 no tiene, la del 16 avalada, el 17 no tiene y el 18 tampoco. Léalas, por favor, señora Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señor Presidente, estas son las avaladas, vamos a leer.

Artículo 1°, del doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández.

Modifíquese el artículo 1°. *Objeto*. El doctor Castellanos le quita fortalecimiento, le cambia por “de”, por “por” y del Gobierno nacional de, le quita la expresión o la palabra de, esa es como una cuestión de redacción.

Artículo 2°, del doctor Wilder Iberson Escobar Ortiz.

Modifíquese el artículo 2°. *Definiciones*. En el artículo 2° definiciones, el doctor Wilder hace la siguiente anotación:

En **emprendimiento**. Entiéndase como emprendimiento lo establecido en el artículo 1° de la Ley 1410; y él dice que es la Ley 1014 de 2006. También es un ajuste, doctor Wilmer Yesid.

Artículo 2°, queda como constancia la proposición del doctor Armando Antonio Zabaraín.

Y vamos con el artículo 2° de la doctora Irma Luz Herrera Rodríguez.

**Definiciones**. Hace la misma claridad, que no es la Ley 1410, sino la Ley 1014 de 2006, Representantes, la que se modifica con este artículo.

Artículo 3°. Queda como constancia.

Artículo 4°. Queda como constancia.

Artículo 6°. *Lineamientos de la Política Nacional del Emprendimiento Juvenil*. La doctora Irma Luz Herrera Rodríguez agrega tres numerales 11, 12 y 13.

El numeral 11 dice: Priorizar una línea de créditos de capital semilla para emprendimientos de jóvenes.

El 12 dice: Impulsar el desarrollo de ruedas de inversión, ferias y ruedas de mercado con el propósito de beneficiar emprendimientos de jóvenes.

El numeral 13. Crear plataformas digitales, donde los emprendimientos juveniles puedan conectarse con tutores en línea, para recibir ayuda en aspectos como marketing digital, página web, Inteligencia Artificial, publicidad en línea y la comercialización de los productos que permita aumentar su presencia en línea. Estas son las modificaciones al artículo 6°. Adiciones de los numerales 11, 12, y 13.

La doctora Milene Jarava Díaz, doctor Wilmer Yesid, hace una modificación al numeral 11 del artículo 6°, dice: Promover programas de formalización empresarial dirigidos a emprendimientos juveniles que se encuentran operando en la informalidad; pero bueno ¿no se contrapone con la de la doctora Irma Luz? Ok.

Del artículo 7°. Queda como constancia, o sea que queda como viene en la ponencia.

Artículo 8° de la doctora Karen Astrith Manrique Olarte.

Modifíquese el artículo 8°, el cual quedará así: Adiciónese el artículo 55 de la Ley 2069 de 2020, el cuál quedará así:

Artículo 55 A. *Emprendimientos juveniles*. El Gobierno nacional promoverá y apoyará emprendimientos de jóvenes entre 18 y 28 años, priorizando a las víctimas del conflicto armado residentes en municipios PDET, de manera especial en zonas rurales y regiones con mayores índices de pobreza en el país. De igual manera, se desarrollarán programas que busquen identificar, formar,

acompañar e incentivar emprendimientos juveniles en el país.

La proposición presentada por el doctor Carlos Alberto Carreño Marín a los artículos 8° y 9° quedan como constancia. Lo mismo el del 9°, presentado por el doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández; o sea el artículo 9°, queda como viene en la ponencia. Al artículo 10.

Artículo 10. En el artículo 10, del doctor Wilmer Castellanos que dice lo siguiente el artículo: Adiciónese el artículo 82 A a la Ley 2069 de 2020, el cual quedará así:

Artículo 82 A. Para el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el artículo 82, el Gobierno nacional deberá desarrollar e implementar un esquema de soporte interinstitucional a los sistemas de emprendimiento e innovación de las instituciones de educación superior, técnica o tecnológica; el cual deberá tener en cuenta como mínimo... El resto del articulado queda igual, el doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández, le agrega la expresión “técnica o tecnológica”, en el artículo 10.

El artículo 11, queda igual.

El artículo 12, queda como constancia.

El artículo 13, presentado por el doctor Wilder Iberson Escobar Ortiz. Agréguese un numeral al artículo 13. Modifíquese el artículo 7° del Decreto 934 de 2003, el cual quedará así:

Numeral 6. Emprendimientos de jóvenes recién graduados de instituciones de educación superior que no estén trabajando.

Numeral 7. Los demás criterios de elegibilidad determinados por el Consejo de Administración.

Firma el honorable Representante *Wilder Iberson Escobar Ortiz*.

El artículo 14, que es una proposición de la doctora Karen Astrith Manrique Olarte, le modifica o agrega un numeral al artículo 14, dice:

6. Preferir el proyecto o iniciativa empresarial que tenga origen en emprendimientos en las que participen mayoritariamente jóvenes víctimas del conflicto armado residentes en municipios PDET entre 18 y 28 años. Este es el artículo 14.

El artículo 15, queda como viene en la ponencia.

Y dice así el artículo 16. Modifíquese el artículo 16 del texto propuesto para primer debate.

Artículo 16. Modifíquese el artículo 12 de la Ley 1150 del 2007, el cual quedará así:

Artículo 12. *Promoción del desarrollo en la contratación pública*, doctor Wilmer Yair, solamente le cambia el título al artículo 12, ¿cierto? Esa es la modificación.

Señor Presidente, esas son las proposiciones al articulado del **Proyecto de Ley número 078 de 2023 Cámara**.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Con la bienvenida del doctor Óscar Darío Pérez. Vamos a someter a consideración el articulado, con las proposiciones avaladas. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobado el articulado con las modificaciones propuestas al mismo, señor Presidente. Los artículos que no tienen modificación, quedan como vienen en la ponencia.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Título y pregunta, Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto, Presidente.

#### TÍTULO:

**Proyecto de Ley número 078 de 2023 Cámara, por medio del cual se fortalece el emprendimiento juvenil y se dictan otras disposiciones.**

Señor Presidente, leído el título.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Con la bienvenida del doctor José Alberto Tejada, se abre la discusión del título, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Por favor, Secretaria, llame a lista.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto, Presidente.

Por el **SÍ**, aprobando el Título del **Proyecto de Ley número 078 de 2023 Cámara, por medio del cual se fortalece el emprendimiento juvenil y se dictan otras disposiciones**, votaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana

Argote Calderón Etna Támara

Carrasquilla Torres Silvio José

Carreño Marín Carlos Alberto

Castellanos Hernández Wilmer Yair

Cuenca Chau Carlos Alberto

Echeverría De La Rosa Olmes de Jesús

Escobar Ortiz Wilder Iberson

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús

Garcés Aljure Christian Munir

González Duarte Kelyn Johana  
 Guerrero Avendaño Wilmer Yesid  
 Herrera Rodríguez Irma Luz  
 Jarava Díaz Milene  
 Manzur Imbett Wadith Alberto  
 Miranda Peña Katherine  
 Monedero Rivera Álvaro Henry  
 Muñoz Cabrera Juan Diego  
 Ospina Ospina Elkin Rodolfo  
 Peinado Ramírez Julián  
 Pérez Pineda Óscar Darío  
 Rico Rico Néstor Leonardo  
 Robayo Bechara Saray Elena  
 Tejada Echeverri José Alberto  
 Vergara González Ángela María  
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio.

En total votaron veintiséis (26) honorables Representantes.

Señor Presidente, por el **SÍ**: veintiséis (26), por el **NO**: cero (0). Ha sido aprobado el título del Proyecto de Ley número 078 de 2023 Cámara, y el querer de la Comisión que este proyecto surta su segundo debate.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Wilmer Yesid Guerrero, tiene el uso de la palabra.

**Toma la palabra el honorable Representante Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:**

Presidente, Secretaria y compañeros, muchas gracias. La verdad es que este es un proyecto bien importante para el país, y que esta Comisión hoy en pleno ha querido respaldar y ha querido apoyar a todos los equipos de UTL que trabajaron en este proyecto felicitarlos, a los demás compañeros que radicaron las diferentes proposiciones para enriquecer este proyecto de ley también. Y a los autores del proyecto, que la gran mayoría son compañeros del Partido Liberal, decirles que es un proyecto bien importante que Colombia necesita; por eso, Presidente, con su venia, le pido nos regale un espacio para que el autor del proyecto que se encuentra aquí con nosotros en Comisión, también pueda dirigirse a nuestros compañeros. Gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por supuesto, doctor Carlos Felipe Quintero, por ese Valledupar que queremos. Tiene el uso de la palabra.

**A continuación, prosigue el honorable Representante Carlos Felipe Quintero Ovalle:**

Gracias, Presidente. A todos los representantes a la Cámara darles las gracias por haber aprobado este

proyecto de ley, al doctor Wilmer Guerrero darle las gracias también por ese trabajo que has hecho, para sacar adelante este importante proyecto. Este es un proyecto, señores Representantes, que va a fortalecer al emprendimiento juvenil, hoy las tasas de desempleo juvenil, tanto en las regiones como en el centro del país, son muy altas; por eso es la importancia de fortalecer ese emprendimiento de los jóvenes, tengan créditos blandos, tengan una política pública seria y comprometida con ellos; por eso agradecerles a cada uno de ustedes por creer en este proyecto, sé que será ley de la República y esperemos que en Plenaria sea aprobado. Muchas gracias y feliz tarde.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Óscar Darío, tiene usted el uso de la palabra.

**Prosigue el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Muchas gracias, señor Presidente. En buena hora este tipo de proyectos que promueven el emprendimiento, que promueven la generación de empleo, a través de fórmulas muy novedosas, como son los nuevos negocios, las microempresas que crean estos, estas fábricas de interminables de colombianos que siempre tienen la iniciativa para poder hacer sus propios negocios, sus propias actividades, eso es maravilloso. Pero yo quiero recordarle a la Comisión, que fue esta Comisión también que en la Ley 2277, de un solo plumazo, tumbó todo lo que había en materia de emprendimiento en Colombia, todo lo que era la Economía Naranja, que teníamos una Ley Marco que aquí mismo aprobamos, donde tenía todos los instrumentos financieros, operativos, técnicos, todo el que estuviera en un emprendimiento y acudiera al Invima, tenía todos los beneficios gratis, cero costos; es que ese es un proyecto que fue una Ley Marco que aquí discutimos, o sea que empecémosla otra vez a reconstruir a través de proyectos individuales; pero fuimos aquí donde acabamos con la política de emprendimiento en Colombia, que eso no se le olvide a la gente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor Óscar Darío. Siguiendo punto del orden del día, Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señor Presidente, siguiente proyecto de ley: **Proyecto de Ley número 094 del 2023 Cámara, por medio de la cual se faculta a los concejos municipales y distritales para exonerar del pago del impuesto predial a las personas mayores de 60**

*años, propietarias, poseedores y usufructuarias de un único inmueble destinado a vivienda familiar.*

Los ponentes de este proyecto de ley: los honorables Representantes *Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Kelyn Johana González Duarte, Néstor Leonardo Rico Rico*. Y el coordinador, el honorable Representante *Óscar Darío Pérez Pineda*.

Señor Presidente, antes de antes de iniciar con el estudio de este proyecto de ley, hay un impedimento de la doctora Sandra Bibiana Aristizábal Saleg.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¡Mire, Secretaria!, primero, la doctora Sandra no está, y segundo el proyecto viene con una proposición de archivo.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ganemos tiempo, escuchemos al doctor Christian Garcés que quiere intervenir, y lo sometemos. Doctor Christian, tiene el uso de la palabra.

**Toma la palabra el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:**

Gracias, Presidente. Este proyecto de autoría principal del Representante Olmes, donde estoy también como coautor, nosotros lo que hemos decidido es, dado que hay en camino tres (3) proyectos relacionados con el predial, y que usted además Presidente está buscando generar unos consensos, a ver cómo logramos la eficiencia también de esta Comisión en el estudio de todas estas iniciativas, vamos a analizar cómo incluimos este tema de las personas mayores que viven de un predio, que tienen una economía apretada, que con el aumento del predial pueden estar quedando sin el mínimo vital, pueden estar entrando en una situación económica. Vamos a ver como lo incluimos más bien en un texto, en un artículo en algunos de esos proyectos, el que concertemos que deba seguir camino. Por eso la proposición de ponencia negativa.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretaria, entonces, ponga en consideración la proposición negativa, que pide archivar el proyecto.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí, señor Presidente.

## PROPOSICIÓN

Con fundamento en las razones anteriormente expuestas, de manera respetuosa rendimos ponencia de primer debate negativa, y en consecuencia solicitarle a la Honorable Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara Representantes archivar el **Proyecto de Ley número 094 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se faculta a los concejos municipales y distritales para exonerar del pago de impuesto predial a las personas mayores de 60 años, propietarias, poseedores y usufructuarias de un único inmueble destinado a vivienda familiar.

Firman los honorables Representantes *Óscar Darío Pérez Pineda, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Kelyn Johanna González Duarte y Néstor Leonardo Rico*, Representantes ponentes del proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el informe de archivo. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda encerrado. ¿Aprueba la Comisión?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, en sentido negativo. La Secretaria procederá a enviarlo a la Secretaría General de esta Corporación, para lo de su competencia.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**


Secretaria, primero, informándole a todos los colegas, que mañana tendremos sesión conjunta, debido a que los protocolos que nos envía la FIFA en un mutuo acuerdo dicen que mañana debemos aprobar el proyecto de Exenciones Tributarias al Mundial Sub-20 Femenino. Por lo tanto, les pido puntualidad, vamos a ser citados a las 10:00 de la mañana el día mañana. Secretaria, sírvase anunciar el proyecto de ley.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí, señor Presidente. **Proyecto de Ley número 293 de 2023 Cámara, 190 de 2023 Senado**, por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa Mundial Femenina Sub-20 FIFA 2024.

Ese es el proyecto de ley a considerar el día de mañana 29 de noviembre de 2023, señor Presidente, por orden de la Presidencia, y en atención al Acto Legislativo 01 de 2003, en su artículo 8°, se anunció este proyecto de ley, que va en Conjuntas con la Comisión Tercera, certificando la Secretaría, señor Presidente, que la Comisión Tercera de Senado ya también anunció este proyecto de ley.

ANEXOS:

  
**COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

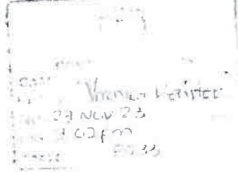
**ANEXOS:**


  
**SANDRA BIBIANA ARISTIZÁBAL SALEG**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

**PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO**

Solicitamos a la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, el aplazamiento del Proyecto de Ley número Proyecto de Ley no. 217 de 2023 cámara "Por la cual se modifica el régimen de gobernabilidad y funcionamiento de las cámaras de comercio y se dictan otras disposiciones"; toda vez que actualmente nos encontramos realizando mesas técnicas de acuerdo al cronograma establecido a fin de fortalecer la iniciativa legislativa.

  
**SANDRA BIBIANA ARISTIZÁBAL SALEG**  
Coordinadora Ponente  
Representante a la Cámara  
Departamento del Quindío






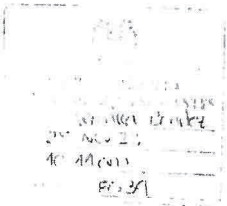
**IMPEDIMENTO**

Respetado señor Presidente:

En merito de lo expuesto en el Art. 152 de la Constitución Política de Colombia y de los artículos 266, 267 y 292 de la Ley 5ª de 1992 – Regamento del Congreso, solicito se me declare impedido para participar en la discusión y votación del **PROYECTO DE LEY NÚMERO 260 DE 2023 CÁMARA** "Por medio del cual se adoptan medidas de alivio a obligaciones financieras de pequeños y medianos productores agropecuarios", considerando que obedecerá a implicar un beneficio particular, actual o futuro, por tener una empresa dedicada a actividades de apoyo a la agricultura.

Cordialmente,

  
**OSMES DE JESUS ECHEVERRÍA DE LA ROSA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Magdalena



**Jhon Fredy Núñez**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA CITREP #5

Bogotá D.C., 27 de noviembre del 2023

Señores

**COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL**  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
**PRESIDENTE COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL**

**ASUNTO: PROPOSICION DE APLAZAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY N.º. 216 DE 2023 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 150 DE LA LEY 488 DE 1998 (IMPUESTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES)"**

Respetuosa saluda:

**JHON FREDY NÚÑEZ RAMOS**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.648.357 de Florencia, con fecha de nacimiento el día 01 de mayo de 1972, conocedor de la voluntad de cambio en las políticas públicas, de cambio por parte del Gobierno Nacional, actuando en calidad de Representante a la Cámara, respetuosamente por intermedio del presente escrito, amparado en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito solicitar lo siguiente:

De manera atenta solicito que se aplace para el día de mañana 28 de noviembre de 2023 el estudio, discusión y votación en primer debate del siguiente proyecto de **LEY N.º. 216 DE 2023 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 150 DE LA LEY 488 DE 1998 (IMPUESTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES)"**, el cual está en el orden del día de mañana 28/11/2023 en el punto número trece en donde soy autor de dicho proyecto.

Cordialmente,

  
**JHON FREDY NÚÑEZ RAMOS**  
Representante a la Cámara CITREP 5



**Jhon Fredy Núñez**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA CITREP #5


Bogotá D.C., noviembre 23 de 2023.

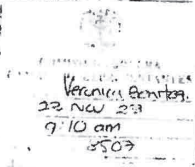
Doctora  
**ELIZABETH MARTINEZ BARRERA**  
Secretaria  
**COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
H. Cámara de Representantes

**IMPEDIMENTO**

De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5 de 1992, modificado por el artículo 1 de la Ley 2003 de 2019, en virtud del régimen de conflicto de interés de los congresistas, solicito a la Honorable Tercera Constitucional Permanente, se me declare impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley 260 de 2023 Cámara "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS DE ALIVIO A OBLIGACIONES FINANCIERAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS", debido a que tengo, tanto a nombre propio como familiares dentro del segundo grado de consanguinidad, inversiones de desarrollo económico en el sector agropecuario, lo cual como Representante a la Cámara por la CITREP 5 pueden causar un posible conflicto de interés.

Atentamente,

  
**JOHN FREDY NÚÑEZ RAMOS**  
Representante a la Cámara  
CITREP 5 CAQUETA – HUILA



IMPEDIMENTO

Por la presente solicito de manera comedida a la Honorable Comisión Tercera de la Cámara de Representantes se ponga en consideración mi impedimento para discutir y votar el Proyecto de ley 260 de 2023 Cámara "Por medio del cual se adoptan medidas de alivio a obligaciones financieras de pequeños y medianos productores agropecuarios" al tener familiares en los grados de consanguinidad estipulados por la Ley 5 de 1992 en los términos de los literales a) y c) del artículo 286 que crecen actividades relacionadas con el sector agropecuario.

Cordialmente,

Armando Zabarrán D' Arce  
H.R. del Dpto. del Atlántico

KAREN  
MANRIQUE  
REPRESENTANTE

Bogotá, noviembre 23 de 2023

COMISIÓN TERCERA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
23 Nov 23  
8:27 am

Ref. Impedimento para votación del proyecto 260 de 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 numerales a, b y c junto con el artículo 291 de la Ley 5 de 1992 modificado por el artículo 1° y 3° de la ley 2003 de 2019 me permito comunicar a la comisión tercera de la Cámara de Representantes impedimento para participar en la discusión y votación del PROYECTO DE LEY No. 260 DE 2023 CÁMARA "Por medio del cual se adoptan medidas de alivio a obligaciones financieras de pequeños y medianos productores agropecuarios". Lo anterior en razón a un posible conflicto de interés por presentarse beneficio de manera particular, actual y directo.

Aclaramiento.

KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE  
Representante de la Cámara  
CITREP - Arauca

NÉSTOR LEONARDO RICO RICO  
Representante a la Cámara  
Departamento de Cundinamarca

Página 1 de 1

Bogotá D.C., noviembre 28 de 2023.

Doctor  
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX  
Presidente Comisión Tercera de Crédito y Hacienda Pública  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Referencia: Impedimento al Proyecto de Ley No. 260 de 2023 Cámara "Por medio del cual se adoptan medidas de alivio a obligaciones financieras de pequeños y medianos productores agropecuarios".

Muy comedidamente, solicito a los Honorables Representantes aceptar el presente impedimento para participar, debatir y aprobar, en todos los temas que tengan relación con la discusión y aprobación del "Proyecto de Ley No. 260 de 2023 Cámara "Por medio del cual se adoptan medidas de alivio a obligaciones financieras de pequeños y medianos productores agropecuarios".

Lo anteriormente solicitado encuentra su fundamento en que tengo familiares dentro del sector agropecuario que pueden resultar eventualmente beneficiadas con el presente proyecto de ley; por lo que podría sobrevenir un posible conflicto de interés.

Esto en cumplimiento a lo establecido en los artículos 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992.

Cordialmente,

NÉSTOR LEONARDO RICO RICO  
Representante a la Cámara  
Departamento de Cundinamarca

COPIA ORIGINAL  
CÓDIGO DE BARRAS  
CÓDIGO DE BARRAS  
CÓDIGO DE BARRAS

SARAY ELENA ROBAYO BECHARA  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992 y la Ley 2003 de 2019, me declaro impedida para participar en la discusión y aprobación del PROYECTO DE LEY No. 078 de 2023 Cámara "POR MEDIO DEL CUAL SE FORTALECE EL EMPRENDIMIENTO JUVENIL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", por tener familiares en los grados de consanguinidad establecidos en la ley, con participación en el Consejo Superior de una Universidad que se podrían beneficiar con algunas de las disposiciones establecidas en los artículos 9 y 10, especialmente los temas relacionados con el apoyo al emprendimiento en la Educación Superior.

SARAY ELENA ROBAYO BECHARA  
Representante a la Cámara  
Departamento de Córdoba

Saray  
ROBAYO  
BECHARA

23 Nov 23  
8:27 am

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretaria, a usted, a todos los colegas, muchas gracias y especialmente a los colombianos. Siendo las 12:50 p. m., del día 28 de noviembre del año 2023, se levanta la sesión.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Se levanta la sesión.

*CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX*  
*Presidente*



*ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA*  
*Secretaria General*